

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3498

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

Reunión del 13 de Julio de 2006 - Nro.de Acta: 4

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Gustavo PERALTA - Viviana Marisel CUEVAS - Oscar Alfredo MACHADO - Carlos Daniel TORO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Aníbal HERNANDEZ - Claudio Juan Javier LUEIRO - María Marta ARRIAGA

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1283/2005-As.Of: y otros.: SECRETARIA GENERAL-MUNICIPALIDAD DE CHOLE CHOEL- remite copia de la ordenanza n° 23/05, por la que declara la Emergencia Económica, Productiva y Laboral del sector frutícola de Choele Choel. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:83/2006-P.Com: Carlos Alfredo VALERI: Al Poder Ejecutivo, Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV), que vería con agrado se unifique ante los municipios provinciales, la flexibilización del artículo 5° del Convenio Marco del Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda, denominado "Mejor Vivir". - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:84/2006-P.Com: Carlos Alfredo VALERI: Al Poder Ejecutivo Nacional, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que vería con agrado la flexibilización del artículo 5° del Convenio Marco del Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda, denominado "Mejor Vivir". - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:337/2006-P.Com: Elba Esther ACUÑA, Carlos Alfredo VALERI y Osvaldo Enrique MUENA: Al Poder Ejecutivo, que realice en forma perentoria las acciones necesarias para hacer efectiva la transferencia total de los derechos jurisdiccionales sobre las tierras aledañas al Cerro Catedral al Municipio de San Carlos de Bariloche, según ley n° 3787. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:364/2006-P.Com: Fabián Gustavo GATTI y María Marta ARRIAGA: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado manifieste su rechazo ante el traslado del Organismo Regulador de Seguridad de Presas de la ciudad de Cipolletti a la Capital Federal. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:382/2006-P.Ley: María Magdalena ODARDA: Incorpora incisos al artículo 1° de la ley n° 3710, modificatoria del artículo 35 del anexo I de la ley n° 2902, Marco Regulatorio Eléctrico, sobre la competencia de los municipios para fijar tarifas del servicio de alumbrado público. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS SOCIALES.

Expte.N°:409/2006-P.Com: Carlos Daniel TORO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Ferrosur Roca S.A., que vería con agrado se relocalice la playa de maniobras, carga y

descarga de yeso ubicada en Allen. - Dictámen: Modificado - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:448/2006-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Transporte, la necesidad de adoptar medidas a los efectos de efectivizar el traslado de la playa de carga y acopio de yeso que se encuentra en la estación ferroviaria sita en el centro de Allen y que es operada por la firma Ferrosur Roca S.A. - Dictámen: Otro - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:449/2006-P.Com: María Magdalena ODARDA: A la Empresa Ferrosur Roca S.A. (transporte de cargas) la necesidad de adoptar medidas a los efectos de efectivizar el traslado de la playa de carga y acopio de yeso que se encuentra en la estación ferroviaria sita en el centro de Allen y que es operada por la misma empresa. - Dictámen: Otro - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:450/2006-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Poder Ejecutivo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), la necesidad de implementar el proceso integral dispuesto por la ley de Impacto Ambiental en relación a los efectos de contaminación sonora visual, ambiental que implica el mantenimiento de la playa de carga y acopio de yeso, en la estación de ferrocarril, concesionada por la empresa Ferrosur S.A. sito en el centro de Allen. - Dictámen: Otro - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:451/2006-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Transporte, Comisión Nacional Reguladora de Transporte, Subsecretaría de Transporte Ferroviario, la necesidad de adoptar las medidas necesarias a los efectos de disponer el traslado de la playa de carga y acopio de yeso, que se encuentra en el centro de Allen, operada por la empresa Ferrosur S.A. - Dictámen: Otro - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:492/2006-P.Com: Jorge Raúl PASCUAL: Al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado el pronto tratamiento del proyecto de ley que se gestiona por expediente S/964/06 por el cual se transfiere el dominio de terrenos e inmuebles pertenecientes a Ferrocarriles Argentinos, al Municipio de Villa Regina. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:728/2005-P.Com: Susana Josefina HOLGADO: Al Poder Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante de la ciudad de Viedma, que vería con agrado se proceda a realizar el cambio de nombres de las calles Colón y Roca y se tengan en cuenta los sugeridos por el Consejo Asesor Indígena. - Dictámen: Modificado - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO